

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036
Of. 901, CABA

Expediente N° **215/2016**

Autorización N° **266-2016**

Licitación
Pública N° **630**

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	------------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	<p>Readecuación del Sistema de Almacenamiento de papeles en el Depósito de la Imprenta del Congreso de la Nación. MEMORIA DESCRIPTIVA Maximización del espacio físico en el Depósito La presente tiene como finalidad desarrollar una descripción funcional y técnica de la necesidad de contar con un sistema de estanterías metálicas en el Depósito de la Imprenta del Congreso de la Nación. El edificio comprende un perímetro de 14,39 metros de ancho por 34,69 metros de largo.- Sistema de estanterías metálicas <u>Áreas de almacenaje:</u> A los fines de maximizar el espacio disponible, tanto en superficie como en altura, se dispone de un sistema de almacenaje en dos áreas longitudinales desarrolladas a cada lado de la circulación central. Las estanterías metálicas para el acopio y estiba deberán ser estructuras compactas y dinámicas que permitan la discriminación de calles interiores de carga (penetrables). Con ménsulas regulables de apoyo para los pallets en los dos pisos superiores y espacio libre en la base (suelo). Los carriles de acceso deben admitir el ingreso del apilador y carretillas que penetren en dichas calles con la carga elevada por encima del nivel en el que va a ser depositada. En todos los casos, cada</p> <p align="right"><u>Continúa en Hoja N° 2</u></p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036
Of. 901, CABA

Expediente N° **215/2016**

Autorización N° **266-2016**

Licitación
Pública N° **630**

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	------------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>cada estructura debe estar diseñada para soportar una carga máxima de 1.000 kilogramos por cada pallets, considerando la cantidad de pallets que entrarían en cada uno de los tres bloques proyectados, cuya perfilera deberá contar con un acabado de pintura de alta resistencia en colores a definir. Considerando a su vez, una distancia entre columnas de acceso que permitan la movilidad de un apilador de 850 mm. de ancho. En los dos primeros bloques, las dimensiones de cada espacio deben permitir el ingreso y egreso de pallets de 800 mm. de ancho, 1100 mm de profundidad y 2000 mm de altura; mientras que en el tercer bloque, la profundidad de los pallets alcanza los 1200 mm. Debiendo los oferentes tomar sus propias mediciones ajustadas espacio disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un primer bloque de veintitrés (23) espacios lineales, tres (3) de fondo y tres (3) en altura. - Un segundo bloque separado del anterior por una calle peatonal y una calle de circulación vehicular: Pasillos de Circulación que comprenda veintitrés (23) espacios lineales, cuatro (4) de fondo y tres (3) en altura. - Un tercer bloque empotrado en un espacio delimitado al fondo del galpón (ver detalle en Plano) que comprenda siete (7) espa- <p align="right"><u>Continúa en Hoja N° 3.-</u></p>		

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036
Of. 901, CABA

Expediente N° **215/2016**

Autorización N° **266-2016**

Licitación
Pública N° **630**

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	------------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>cios lineales, dos (2) de fondo y dos (2) en altura.</p> <p><u>Pasillos de Circulación:</u></p> <p>La delimitación del área de circulación se proyecta en el Plano, dejando visualizar la planificación y ordenamiento de las tareas que se desarrollan en el Depósito, siendo imprescindible la medición final por parte de las firmas interesadas en participar de la propuesta. La circulación vehicular estará comprendida en una primera sección de 8000 mm. a partir del ingreso al perímetro por el ancho del mismo (dejándose constancia de la existencia de ua máquina rotativa que no podrá ser removida), con un área de maniobras para el ingreso, egreso, carga y descarga de camiones delimitado, que deberá respetar los pasillos peatonales. Continuando con una calle central con un ancho de 2690 mm., acompañando al pasillo peatonal central hasta el final del salón, por donde circulará un apilador.</p> <p>A fin de garantizar que la movilidad peatonal sea diferenciada de la vehicular se realizarán circulaciones perimetrales junto a los muros medianeros y al ingreso y final del mismo. Posibilitando el acceso directo, control y manipulación de extintores de incendio y tableros eléctricos existentes.</p> <p>Demarcación de las calles:</p> <p>La demarcación por los pasillos de circulación deberán respetar las normas exigidas por el Decreto 351/79.</p> <p align="right"><u>Continúa en Hoja N° 4</u></p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Of. 901, CABA Tel: 4853-4036

Expediente N° 215/2016

Autorización N° 266-2016

Licitación Pública N° 630

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	--------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>- Pasillo de circulación: de color gris (mate) en su interior, con líneas continuas a los costados color amarillo. La medida del pasillo debe ser de 1100 mm. de ancho, la línea continua de 50 mm. de ancho, y discontinuas en los lugares de ingreso.</p> <p>- Contorno de tableros eléctricos y maquinarias: de color amarillo y negro (brillante).</p> <p>- Las pinturas deben ser de primera calidad, según normas IRAM, para piso de alto tránsito, y el color amarillo incandescente (para que sea visible al momento que se corte el suministro de luz y poder garantizar la evacuación del personal).</p> <p>Plazo de entrega: Dada la configuración del espacio en el depósito y la necesidad de cumplir con las normativas de seguridad vigentes en forma urgente, se estima un plazo de entrega no mayor a un a 120 días corridos desde el inicio; dejándose constancia que la carga existente permanecerá en el lugar durante el desarrollo de las tareas.</p> <p>TRABAJOS PRELIMINARES Vallado de Seguridad: La adjudicataria procederá a montar el vallado de seguridad y protección necesario, para garantizar en simultáneo con los</p> <p style="text-align: right;"><u>Continúa en Hoja N° 5</u></p>		
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036
Of. 901, CABA

Expediente N° **215/2016**

Autorización N° **266-2016**

Licitación
Pública N° **630**

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	------------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		trabajos, en correcto y normal funcionamiento y desarrollo del resto de las actividades en el edificio. Por otra parte deberá la adjudicataria proveer asimismo protecciones adicionales para trabajos en altura. Señalización: La adjudicataria deberá proveer la señalización adecuada, en prevención de los riesgos asociados a su propio personal y al del Organismo que cumple sus tareas habituales en el taller. Definición de zona de acopio de materiales, maquinarias, equipos y zonas de trabajo: Deberán definirse zonas para el acopio de materiales, maquinarias y equipos, según los siguientes lineamientos fijados por la División de Seguridad e Higiene de la Imprenta del Congreso de la Nación. * Los Materiales se almacenarán y dispondrán de manera tal de evitar su deslizamiento o caída en la zona de los trabajos. * Se mantendrá siempre el orden, limpieza y se permitirá la normal circulación, sin que nada entorpezca la visibilidad en los espacios de trabajo. * Los pasillos de circulación deben estar constantemente libres de obstáculos.		

Continúa en Hoja N° 6

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.220

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: URBAN BAIRE S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Of. 901, CABA Tel: 4853-4036

Expediente N° 215/2016

Autorización N° 266-2016

Licitación Pública N° 630

Sector Solicitante: Departamento Suministros Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 120 días corridos	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA
--	--------------------------------	--	---

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		<p>* Se permitirá en forma permanente e irrestricta el libre acceso a los extintores.</p> <p>* Las válvulas, interruptores, tomas de agua, señalizaciones y botiquines No deben quedar ocultas por materiales estibados en bultos, pilas, etc.</p> <p>SON: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL.-</p> <p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. N° 22/17 de la ICN de fecha 27/4/2017.</p> <p>Imputación Presupuestaria: 331 Recaudaciones Propias</p>		<p>\$ 3.391.000,00</p> <p>\$ 3.391.000,00</p>
<p>Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092</p>				

I.C.N.
FR

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.